



REPUBLICA ARGENTINA

# DIARIO DE SESIONES

## CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

---

9ª REUNION – SESION ORDINARIA (ESPECIAL)  
EN MINORIA – MAYO 20 DE 2008

**PERIODO 126º**

---

**Presidencia de la señora diputada  
Patricia Vaca Narvaja**

**Secretarios:**

Doctor **Enrique R. Hidalgo**,  
doctor **Ricardo J. Vázquez**  
y don **Jorge A. Ocampos**

**Prosecretarios:**

Doña **Marta A. Luchetta**,  
doctor **Andrés D. Eleit**  
e ingeniero **Eduardo Santín**



## DIPUTADOS PRESENTES:

ACUÑA KUNZ, Juan Erwin Bolívar  
 AGUAD, Oscar Raúl  
 ALBRISI, César Alfredo  
 ALCUAZ, Horacio Alberto  
 ÁLVAREZ, Juan José  
 AMENTA, Marcelo Eduardo  
 ARDID, Mario Rolando  
 AUGSBURGER, Silvia  
 AZCOITI, Pedro José  
 BALDATA, Griselda Ángela  
 BARRIOS, Miguel Ángel  
 BERTOL, Paula María  
 BIANCHI, Ivana María  
 BRILLO, José Ricardo  
 BURZACO, Eugenio  
 CARCA, Elisa Beatriz  
 CORTINA, Roy  
 CUCCOVILLO, Ricardo Oscar  
 CUSINATO, Gustavo  
 DE NARVÁEZ, Francisco  
 DEL CAMPILLO, Héctor Eduardo  
 DIEZ, María Inés  
 FABRIS, Luciano Rafael  
 FEIN, Mónica Haydé  
 FERRO, Francisco José  
 FLORES, Héctor  
 GALVALISI, Luis Alberto  
 GARCÍA, Susana Rosa  
 GEREZ, Elda Ramona  
 GIL LOZANO, Claudia Fernanda  
 GINZBURG, Nora Raquel  
 GIUBERGIA, Miguel Ángel  
 GIUDICI, Silvana Myriam  
 GRIBAUDO, Christian Alejandro  
 IGLESIAS, Fernando Adolfo  
 KENNY, Eduardo Enrique Federico  
 KRONEBERGER, Daniel Ricerdo  
 LEMOS, Silvia Beatriz  
 LUSUÍÑOS, Luis Bernardo  
 MACALUSE, Eduardo Gabriel  
 MARINO, Adriana del Carmen  
 MARTIN, María Elena  
 MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto Agustín  
 MERLO, Mario Raúl  
 MORÁN, Juan Carlos  
 MORINI, Pedro Juan  
 NIEVA, Alejandro Mario  
 OBIGLIO, Julián Martín  
 PERALTA, Fabián Francisco  
 PÉREZ, Adrián  
 PINEDO, Federico  
 PORTELA, Agustín Alberto  
 QUIROZ, Elsa Siria  
 REYES, María Fernanda  
 RIOBOÓ, Sandra Adriana  
 RODRIGUEZ, Marcela Virginia  
 SÁNCHEZ, Fernando  
 SARGHINI, Jorge Emilio  
 SATRAGNO, Lidia Elsa  
 SESMA, Laura Judith  
 SPATOLA, Paola Rosana  
 TOMAZ, Adriana Elisa  
 TORFE, Mónica Liliana  
 TORRONTEGUI, María Angélica  
 VACA NARVAJA, Patricia  
 VARISCO, Sergio Fausto  
 VEGA, Juan Carlos  
 VIALE, Lisandro Alfredo  
 ZANCADA, Pablo Ventura

## AUSENTES, CON AVISO:

ACOSTA, María Julia  
 ACUÑA, Hugo Rodolfo

AGOSTO, Walter Alfredo  
 AGUIRRE de SORIA, Hilda Clelia  
 ALBARRACÍN, Jorge Luis  
 ALFARO, Germán Enrique  
 ALVARO, Héctor Jorge  
 ARBO, José Ameghino  
 ARETA, María Josefa  
 ARGÜELLO, Octavio  
 ARRIAGA, Julio Esteban  
 BALADRÓN, Manuel Justo  
 BARRIONUEVO, José Luis  
 BASTEIRO, Sergio Ariel  
 BEDANO, Nora Esther  
 BELOUS, Nélide  
 BENAS, Verónica Claudia  
 BERNAZZA, Claudia Alicia  
 BERRAUTE, Ana  
 BERTONE, Rosana Andrea  
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.  
 BIANCO, Lía Fabiola  
 BISUTTI, Delia Beatriz  
 BONASSO, Miguel Luis  
 BRUE, Daniel Agustín  
 BULLRICH, Patricia  
 CALCHAQUI, Mariel  
 CALZA, Nelio Higinio  
 CAMAÑO, Dante Alberto  
 CAMAÑO, Graciela  
 CANELA, Susana Mercedes  
 CANTERO GUTIÉRREZ, Alberto  
 CARLOTTO, Remo Gerardo  
 CARMONA, María Araceli  
 CASELLES, Graciela María  
 CEJAS, Jorge Alberto  
 CÉSAR, Nora Noemí  
 CHIQUICHANO, Rosa Laudelina  
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge  
 COLLANTES, Genaro Aurelio  
 COMELLI, Alicia Marcela  
 CONTI, Diana Beatriz  
 CÓRDOBA, José Manuel  
 CÓRDOBA, Stella Maris  
 COSCIA, Jorge Edmundo  
 CREMER de BUSTI, María Cristina  
 CUEVAS, Hugo Oscar  
 DAHER, Zulema Beatriz  
 DALLA FONTANA, Ariel Raúl Armando  
 DAMILANO GRIVARELLO, Viviana M.  
 DATO, Alfredo Carlos  
 DE LA ROSA, María Graciela  
 DE MARCHI, Omar Bruno  
 DEPETRI, Edgardo Fernando  
 DI TULLIO, Juliana  
 DÍAZ, Susana Eladia  
 DÍAZ BANCALARI, José María  
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos  
 DONDA PÉREZ, Victoria Analía  
 DOVENA, Miguel Dante  
 ERRO, Norberto Pedro  
 FADEL, Patricia Susana  
 FELLNER, Eduardo Alfredo  
 FERNÁNDEZ, Marcelo Omar  
 FERNÁNDEZ BASUALDO, Luis María  
 FERRÁ DE BARTOL, Margarita  
 FIOLE, Paulina Esther  
 GALANTINI, Eduardo Leonel  
 GARCÍA, Irma Adriana  
 GARCÍA, María Teresa  
 GARCÍA DE MORENO, Eva  
 GARCÍA HAMILTON, José Ignacio  
 GARCÍA MÉNDEZ, Emilio Arturo  
 GARDELLA, Patricia Susana  
 GENEM, Amanda Susana

GIANNETTASIO, Graciela María  
 GIOIA, Juan Carlos  
 GONZÁLEZ, Juan Dante  
 GONZÁLEZ, María América  
 GONZÁLEZ, Nancy Susana  
 GORBACZ, Leonardo Ariel  
 GULLO, Juan Carlos  
 GUTIÉRREZ, Graciela Beatriz  
 HALAK, Beatriz Susana  
 HEREDIA, Arturo Miguel  
 HERRERA, Alberto  
 HERRERA, Griselda Noemí  
 HERRERA, José Alberto  
 HOTTON, Cynthia Liliana  
 IBARRA, Vilma Lidia  
 ILARREGUI, Luis Alfredo  
 ITURRIETA, Miguel Ángel  
 KAKUBUR, Emilio  
 KATZ, Daniel  
 KORENFELD, Beatriz Liliana  
 KUNKEL, Carlos Miguel  
 LANDAU, Jorge Alberto  
 LEDESMA, Julio Rubén  
 LEGUIZAMÓN, María Laura  
 LENZ, María Beatriz  
 LEVERBERG, Stella Maris  
 LINARES, María Virginia  
 LLANOS, Edith Olga  
 LLERA, Timoteo  
 LÓPEZ, Ernesto Segundo  
 LÓPEZ, Rafael Ángel  
 LORENZO BOROCOTÓ, Eduardo  
 LOZANO, Claudio Raúl  
 LUNA DE MARCOS, Ana Zulema  
 MARCONATO, Gustavo Ángel  
 MARTIARENA, Mario Humberto  
 MARTÍNEZ GARBINO, Emilio Raúl  
 MASSEI, Oscar Ermelindo  
 MERCHAN, Paula Cecilia  
 MOISÉS, María Carolina  
 MONTERO, Laura Gisela  
 MONTOYA, Jorge Luciano  
 MORANTE, Antonio Arnaldo María  
 MOREJÓN, Manuel Amor  
 MORENO, Carlos Julio  
 MORGADO, Claudio Marcelo  
 NAÍM, Lidia Lucía  
 OBEID, Jorge Alberto  
 OLIVA, Cristian Rodolfo  
 OSORIO, Marta Lucía  
 PAIS, Juan Mario  
 PAREDES URQUIZA, Alberto Nicolás  
 PAROLI, Raúl Omar  
 PASINI, Ariel Osvaldo Eloy  
 PASTORIZA, Eduardo Antonio  
 PASTORIZA, Mirta Ameliana  
 PEREYRA, Guillermo Antonio  
 PÉREZ, Jorge Raúl  
 PERIÉ, Hugo Rubén  
 PERIÉ, Julia Argentina  
 PETIT, María de los Angeles  
 PORTO, Héctor Norberto  
 PRIETO, Hugo Nelson  
 PUIGGRÓS, Adriana Victoria  
 RAIMUNDI, Carlos Alberto  
 RECALDE, Héctor Pedro  
 RICO, María del Carmen Cecilia  
 RODRÍGUEZ, Evaristo Arturo  
 ROJKÉS DE ALPEROVICH, Beatriz L.  
 ROMÁN, Carmen  
 ROSSI, Agustín Oscar  
 ROSSI, Alejandro Luis  
 ROSSI, Cipriana Lorena

<p>RUIZ, Ramón SALIM, Juan Arturo SALUM, Osvaldo Rubén SANTANDER, Mario Armando SCALESI, Juan Carlos SCIUTTO, Rubén Darío SEGARRA, Adela Rosa SEREBRINSKY, Gustavo Eduardo SLUGA, Juan Carlos SNOPEK, Carlos Daniel SOLÁ, Felipe Carlos SOLANAS, Raúl Patricio SOTO, Gladys Beatriz THOMAS, Enrique Luis VARGAS AIGNASSE, Gerónimo VÁZQUEZ de TABERNAISE, Silvia Beatriz VELARDE, Marta Sylvia</p>	<p>VILARIÑO, José Antonio VILLAVEVERDE, Jorge Antonio ZAVALLO, Gustavo Marcelo</p> <p>EN MISIÓN OFICIAL:</p> <p>GODOY, Ruperto Eduardo IRRAZÁBAL, Juan Manuel MÜLLER, Mabel Hilda STORNI, Silvia SYLVESTRE BEGNIS, Juan Héctor WEST, Mariano Federico</p> <p>AUSENTES, CON LICENCIA:</p> <p>BIDEGAIN, Gloria BULLRICH, Esteban José DELICH, Francisco José</p>	<p>LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo POGGI, Claudio Javier</p> <p>AUSENTES, CON SOLICITUD DE LICENCIA PENDIENTE DE APROBACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA:</p> <p>BARAGIOLA, Vilma Rosana BAYONZO, Liliana Amelia BEVERAGGI, Margarita Beatriz LANCETA, Rubén Orfel MORANDINI, Norma Elena REJAL, Jesús Fernando ROLDÁN, José María URLICH, Carlos</p> <p>ELECTO NO INCORPORADO:</p> <p>RIVAS, Jorge</p>
--	--	--

La referencia acerca del distrito, bloque y período del mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (32ª reunión, período 125º) de fecha 5 de diciembre de 2007.

SUMARIO

1. **Manifestaciones en minoría.** (Pág. 3.)

—En Buenos Aires, a los veinte días del mes de mayo de 2008, a la hora 16 y 35:

1

**MANIFESTACIONES EN MINORIA**

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). — No habiendo logrado el quórum, declaro fracasada la sesión especial.<sup>1</sup>

Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

**Sr. Agud.** — Señora presidenta: en primer lugar, le agradezco su voluntad de presidir esta sesión especial, que fue convocada a los efectos de tratar la derogación de la resolución 125 del Ministerio de Economía de la Nación, del 10 de marzo del corriente año.

Se trata de la resolución que impulsó el conflicto que ha paralizado al país desde hace dos meses. Obviamente, al sesionar en minoría no vamos a lograr el propósito de derogar dicha resolución, pero bien vale este tiempo para formular algunas reflexiones sobre el conflicto y sus consecuencias.

Debo decir que estamos frente a una paradoja. La mayoría del pueblo argentino ha mostrado su

adhesión a los reclamos del campo. Sin embargo, en el recinto representan a las mayorías populares las minorías parlamentarias, lo que es una enorme paradoja. Esto sucede por la declinación del Frente para la Victoria-Partido Justicialista en cuanto a representar a quienes son sus verdaderos representados: las mayorías que lo pusieron en el gobierno; y esta paradoja no es menor.

Creo que asistimos al final de una etapa que debe ser revertida. Si no se hubiese soslayado al Congreso en su facultad primaria y más importante, como es la de fijar impuestos, y no se intentase conculcar legalmente el patrimonio de los contribuyentes, seguramente este conflicto prolongado no se hubiese producido.

Si la resolución 125 hubiese sido enviada al Congreso como proyecto de ley, la reacción del Parlamento habría sido contraria a ella, pero se ha soslayado al Congreso, al debate y al paso de la norma por la Comisión de Agricultura, adonde incluso se podría haber citado a los sectores agropecuarios. Ello ha significado que en vez de que el Congreso reaccione, lo haya hecho la gente en la calle.

Esta es una de las grandes enseñanzas que nos ha dejado este conflicto: hay que rescatar la ley y la Constitución. ¡Basta de delegaciones legislativas, de superpoderes y de decretos de necesidad y urgencia cuando el Parlamento funciona!

Por cierto, el país ha recobrado su vertical después del año 2001. Hace falta que también recupere su apego a la ley y a las reglas de juego del sistema. El sistema democrático lleva años funcionando en todo el mundo, sobre todo en los países desarrollados, y el respeto a sus reglas impide situaciones como las que han ocurrido en

<sup>1</sup> La convocatoria de la Honorable Cámara a sesión especial se ha originado en un pedido de varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de abocarse al tratamiento del proyecto de ley contenido en el expediente 2.334-D.-2008 sobre retenciones agropecuarias y derogación de las resoluciones MEyP 125/08 y 141/08.

la República Argentina, que esperamos tengan una pronta solución.

Además, debo decir que combatimos el criterio absolutamente fiscalista de la política impositiva del gobierno. Toda política tributaria presenta una parte fiscalista y recaudatoria, lo que permite pagar la seguridad, la educación y la salud, pero además la política fiscal es una fenomenal herramienta para impulsar el desarrollo del país, canalizando el ahorro de los argentinos hacia los sectores productivos más dinámicos de la economía.

Hay un criterio, equivocado a mi juicio, que permanentemente se debate en la prensa e incluso en el Congreso de la Nación: cómo y quién distribuye la riqueza en la Argentina.

En el mundo en el que vivimos, en la economía de mercado capitalista, no hay muchas maneras de distribuir la riqueza.

La riqueza no se distribuye en las manos de los que necesitan ni con bolsas de comida ni con subsidios cruzados al consumo: se distribuye con salario, o sea, puestos de trabajo, y para ello se requieren inversiones.

Las inversiones provocan el avance de la economía, la generación de puestos de trabajo, la rentabilidad de las empresas y la ampliación del mercado interno. En ese circuito virtuoso, al que se ha lanzado de manera fervorosa la República Federativa del Brasil, radica la búsqueda del desarrollo de los pueblos subdesarrollados como el nuestro.

Hacia fines del siglo XIX, un famoso primer ministro británico, George Canning –según las circunstancias del país hay una calle de la Ciudad de Buenos Aires que lleva alternativamente su nombre o el de Raúl Scalabrini Ortiz–, dictó una sentencia. Refiriéndose a la Argentina dijo: “Ustedes son la granja, producirán alimentos; nosotros somos el taller.” Aquella división del trabajo concluyó cien años más tarde con Inglaterra convertida en una de las primeras potencias del mundo, mientras nuestro país no sale del subdesarrollo produciendo alimentos.

Ya hace un tiempo que Brasil abandonó la etapa de producir café y otros productos primarios. Se lanzó a la búsqueda de petróleo, el insumo básico de cualquier política industrial, y lo encontró. En pocos años se convirtió en el primer exportador de carne del mundo y ya ha

superado a la Argentina en la producción de soja, además de avanzar de modo acelerado hacia su industrialización.

El 40 por ciento de las inversiones que este año se realizarán en América Latina lo captará Brasil y a nosotros sólo nos llegará el 5 por ciento de esas inversiones reproductivas directas.

En la Argentina tenemos que resolver una matriz. La señora presidenta de la República permanentemente tiene ese discurso, por lo que exhortamos al gobierno nacional a llevarlo adelante.

El ex gobernador de la provincia de Buenos Aires, Felipe Solá, dijo pocos días atrás que hay una diferencia entre el desarrollo y el subdesarrollo que se marca en su matriz de exportaciones. Puso como ejemplo que la Argentina y Nueva Zelanda salieron juntas a buscar la proeza del desarrollo a comienzos del siglo XX.

Cien años después –escuche la diferencia, señora presidenta– la Argentina vende su producción agropecuaria al mundo a doscientos dólares la tonelada. Nueva Zelanda, en el mismo tiempo, vende la misma tonelada a dos mil dólares. La cuestión a resolver consiste en saber qué puso Nueva Zelanda en aquellos productos primarios para que esa tonelada valga dos mil dólares, que es una diferencia enorme en relación con el valor al que vende la Argentina. En esa matriz está el subdesarrollo; en la resolución de esa matriz está el futuro de la Argentina.

Una exhortación: no soslayemos al Congreso en la discusión y el debate de los grandes temas que todavía tienen postrada a la Argentina. (*Aplausos.*)

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Pérez (A.)**. – Señora presidenta: adelante que voy a compartir el tiempo de mi bloque con el señor diputado Ferro. Simplemente, deseo pedir que quede debida constancia de las asistencias e inasistencias a esta sesión.

Durante este tiempo he oído a muchos dirigentes oficialistas y a algunos gobernadores demostrar su preocupación y señalar con vehemencia que estaban en contra del esquema de retenciones móviles impuesto el 10 de marzo.

No hay ningún diputado del oficialismo en este momento en el recinto ni ningún diputa-

do de aquellas provincias productoras, como tampoco ningún diputado que responda a esos gobernadores que están en contra de las retenciones. Lamentablemente, no están sentados en sus bancas, porque es acá donde debe darse el debate.

Insisto en que se confeccione la correspondiente lista de asistencias e inasistencias de la sesión convocada para el día de la fecha.

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Ferro.** – Señora presidenta: los bloques de la oposición venimos a propiciar la derogación de la resolución 125 del Ministerio de Economía y Producción, del 10 de marzo del corriente año.

Es una resolución que por su inconsistencia y precariedad desencadenó el conflicto más prolongado que se haya registrado en los últimos años. Ha sido el conflicto más profundo, que nos ha dejado muchas enseñanzas.

En su campaña electoral el ex presidente Kirchner nos proponía “un país en serio”. Y un país en serio es aquel que respeta, por sobre todas las cosas, la letra de su Constitución.

No se puede hablar de un país en serio cuando por medio de una simple resolución del Ministerio de Economía se establecen gravámenes o tributos.

Por eso, venimos a propiciar la derogación de esa norma, que es la que desencadenó este conflicto. Lo hacemos a sabiendas de que su sola derogación no va a resolver todos los problemas que hoy tiene el campo argentino. Simplemente, pondrá un piso a partir del cual podamos construir una política agroalimentaria que permita a nuestro país aprovechar una oportunidad extraordinaria que hoy tenemos.

La población del mundo aumenta a razón de setenta millones de habitantes por año. La de los países subdesarrollados está creciendo en forma ininterrumpida. Han incorporado centenares de millones de personas al consumo de más y mejores alimentos.

Pasamos de consumir hidratos de carbono a proteínas vegetales y animales. Pero la Argentina, uno de los principales actores en la producción de alimentos en el orden mundial, ha desaprovechado esta oportunidad generando un

conflicto que ha provocado una tensión terrible que se vive en su sociedad.

Pocos días después del debate que se dio en este recinto, luego de la sanción de la resolución, de la convocatoria al paro, de las manifestaciones espontáneas a lo largo y a lo ancho del país sin distinción de pertenencia a sector económico alguno, decíamos que esa resolución había sido tomada con altísimo grado de improvisación. Eso sucedió en un momento en el que por una especulación de naturaleza financiera la soja trepó a quinientos setenta dólares, y algún funcionario de segundo orden de este gobierno convenció a quienes toman las decisiones –es decir, a la presidenta de la Nación y al ex presidente– de que los precios iban a seguir escalando.

Por lo tanto, se fijó este sistema de retenciones móviles, que llega al absurdo de retener aunque el producto que se exporta valga cero peso o dólar, y de captar para el Estado el 95 por ciento de su valor cuando trepa por encima de los seiscientos dólares en el caso de la soja. Ello, destruyendo un instrumento esencial de la comercialización agropecuaria como son los mercados de futuro, que el gobierno pretende resolver modificando la resolución de las retenciones móviles a través de su designación con este eufemismo.

Lo cierto del caso es que se equivocaron. Sumidos en la soberbia, en el autismo y en el autoritarismo, en todo momento negaron esa equivocación. Fácilmente el país se habría ahorrado muchísimo dolor, muchísima tensión y muchísimo dinero si se hubiera adoptado, en el momento oportuno, la rectificación de una resolución tan arbitraria, tan inconsistente.

Por eso, hoy venimos a plantear lisa y llanamente su derogación, y a partir de allí la construcción de una política agropecuaria como nunca ha tenido el país, que sea capaz de aprovechar este contexto internacional extremadamente favorable. Además, por sus condiciones naturales, la fertilidad de sus suelos, la variabilidad de su clima, la extraordinaria capacidad de absorción de la innovación tecnológica que tienen sus productores agropecuarios y el desarrollo de su agroindustria, la Argentina está en óptimas condiciones para aprovechar tal contexto, siempre y cuando se fijen políticas adecuadas.

Están pasando cosas muy graves. Ante la falta de esta política, el país se encamina, a muy corto plazo, a ser importador de leche, porque no tendremos la suficiente cantidad de ese producto para abastecer al mercado interno. Siendo uno de los únicos países con posibilidades de aumentar sustancialmente la producción de carne por expansión del área geográfica dedicada a esta actividad, y de incrementar el procreo y el peso del kilo de faena, estamos desaprovechando esta oportunidad, y tenemos un récord en liquidación de vientres.

Esta resolución, que se presenta como un mecanismo para producir más trigo, maíz y carne, va a generar más soja a costa del trigo, del maíz y de la carne, y además, mayor concentración.

Para bajar de la macro a la micro, que es lo que vale, voy a citar un ejemplo. Un productor agropecuario amigo, vecino del campo de mi padre, un pequeño productor de la cuenca del Salado, ganadero por vocación desde la época de sus abuelos, tiene 240 hectáreas y 170 vacas, con un buen índice de procreo y de destete. Luego de descontados todos los gastos de su explotación obtiene noventa pesos por hectárea, antes de pagar el impuesto a las ganancias.

Ese mismo productor recibió la semana pasada la oferta de un *pool* de siembra para arrendarle el campo —once quintales de soja por hectárea—, con un ingreso de novecientos pesos por hectárea. ¿Qué hizo? Automáticamente liquidó la hacienda y arrendó su campo. Esto está pasando a lo largo y a lo ancho del país por la falta de políticas adecuadas en la materia.

Todo ello lleva a una mayor sojización, menos carne, menos leche y menos trigo, para citar los cultivos más importantes de la Pampa Húmeda y no entrar en el análisis de las economías regionales.

Por eso, decimos que el país necesita imperiosamente una política agropecuaria. Lo único que ha hecho el agro a lo largo de la historia es acomodarse a las distintas situaciones macroeconómicas. Se acomodó como pudo en la época de la convertibilidad, innovó tecnológicamente; pero también se endeudó y en la década de los años 90 desaparecieron ciento cincuenta mil pequeños productores de la Pampa Húmeda.

Hoy, ha habido muchos cambios: por ejemplo, el cambio de las reglas de juego con la

salida de la convertibilidad generó cuatro o cinco años de buenas cosechas, buen clima y buena rentabilidad que permitió a muchos salir del endeudamiento, a otros tecnificarse, a otros ganar escala, pero a los más pequeños —a los cuales maltrata más la política de retenciones— a transformarse en rentistas.

El pequeño productor dejó de serlo porque vendió las vacas, se fue al pueblo y alquiló el campo; esto es lo que ocurre hoy a lo largo y a lo ancho del país con los pequeños productores.

A veces se presentan proyectos y bien valen el debate, el análisis para actualizar normas que respondan a otros contextos históricos. Hoy, resulta que el arrendatario no es el pequeño productor que arrienda la tierra al terrateniente, como ocurría a principios de siglo cuando se originó la Federación Agraria y la lucha por la ley de arrendamientos para lograr la estabilidad de ese pequeño productor en esa fracción de tierra. Hoy, ocurre exactamente lo contrario: el pequeño productor es el rentista que arrienda su campo al gran *pool* o gran empresa porque es lo que le genera mayor rentabilidad; pero esto significa expulsión del campo, pérdida de la cultura del trabajo y mayor concentración.

Por eso, para que la Argentina aproveche la oportunidad histórica que tiene, para frenar la concentración de la producción agropecuaria en pocas manos, para tener realmente un país federal como el que soñamos y por el cual dieron su sangre muchos compatriotas en el siglo XIX, necesitamos derogar esta resolución y revisar la cuestión de las retenciones.

Nosotros creemos que las retenciones son sólo un instrumento, un gravamen distorsivo, porque tratan por igual a los que no lo son; castiga más al pequeño que al gran productor. No obstante ello, sabemos que cuando tenemos una política de dólar alto y competitiva es necesario un margen de retenciones para evitar desequilibrios fuertes. También es cierto que cuando ese nivel de retenciones excede ciertos límites y absorbe toda la rentabilidad, se generan estas situaciones: el pequeño productor que trabaja en menor escala queda fuera del sistema, y eso es lo que está ocurriendo en los últimos años en la Argentina.

Lamentamos profundamente que no esté presente el bloque oficialista para debatir esta cuestión, porque realmente creo que es lo que

necesita nuestro país. Necesitamos aprovechar esta oportunidad histórica, debatir estas cuestiones y ponernos de acuerdo. Debemos abandonar la política de toma de decisiones en círculos cerrados, demasiado pequeños o estrechos, y de ver conspiraciones por todos lados.

Los productores y la Argentina están necesitando esta señal (*Aplausos.*)

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

**Sra. Augsburguer**. – Señora presidenta: desde el Bloque Socialista vamos a ser muy breves planteando sólo tres cuestiones vinculadas con esta problemática.

Quisimos estar hoy presentes para insistir una vez más en la necesidad de que debemos escucharnos. Es muy cierto, como se ha expresado a través de los medios de comunicación por parte del oficialismo, que el pueblo argentino los ha elegido democráticamente para gobernar; que son mayoría y que en este recinto han sido elegidos para defender un proyecto político. También es muy cierto que ese mismo pueblo argentino ha elegido a las minorías parlamentarias para que puedan expresarse y plantear aquellas cuestiones que creemos hacen a un país más justo.

Sin embargo, sistemáticamente se nos ha negado este ámbito institucional de debate. Siempre nos hemos encontrado solos, monologando, con un actor ausente. Esto no hace a la profundización de la democracia como tantas veces repetimos y decimos en todos lados.

Decía que desde nuestro bloque vamos a plantear tres cuestiones. La primera de ellas es que si mañana finalmente, después de casi setenta días de un conflicto que se extendió innecesariamente, hay una nueva mesa de diálogo, en esta última deben plantearse todos los temas. Y cuando decimos “todos los temas” nos referimos también a las retenciones móviles.

No se puede convocar a una mesa de diálogo en la que solamente se ponga en consideración lo que una parte quiere discutir. Cuando uno se sienta a dialogar es necesario poner en la mesa de la discusión lo que ambas partes quieren plantear, e intentar un mínimo consenso a partir de esa mesa de diálogo. Hoy, esa responsabilidad, después de más de setenta días, la tiene fundamentalmente el gobierno nacional.

La segunda cuestión que queremos plantear es que esa mesa de diálogo donde se sienten las organizaciones representativas del campo no debe quedar sólo en la solución parcial de este conflicto, sino que debe darse un marco institucional permanente para poder tener de una vez por todas en la Argentina un plan nacional agrario.

Nosotros hemos planteado una propuesta, que es el Consejo Federal Agropecuario ampliado, donde necesariamente también deben tener representación las provincias que desarrollen una mayor actividad agropecuaria. Creemos que debe encontrarse en forma consensuada algún ámbito institucional permanente para que nuestro país pueda tener políticas a mediano y largo plazo.

En ese mismo sentido, queremos que la Comisión de Agricultura y Ganadería discuta todos los temas que esta Cámara tiene en consideración y no solamente los que interesan al bloque mayoritario. Hay una innumerable cantidad de iniciativas legislativas tendientes a solucionar el conflicto y de propuestas a mediano y largo plazo que no se han incluido en una agenda de trabajo. Insistimos en que la Comisión de Agricultura y Ganadería debe elaborar una agenda de trabajo que contenga todas esas iniciativas.

En tercer lugar, quiero decir que si hay algo que ha tenido de positivo este conflicto es que ha puesto en la agenda pública temas de los que no se había querido hablar, como es la redistribución de la riqueza. Tenemos un país que en los últimos cinco años ha venido creciendo a tasas a las que no ha crecido ningún país de América Latina, y sin embargo los índices nos muestran claramente que hay un altísimo porcentaje de pobreza.

Es indispensable que el Congreso de la Nación aborde esa agenda pendiente con seriedad y con responsabilidad y que entre todos podamos elaborar una nueva ley de coparticipación federal y un nuevo sistema tributario mucho más justo y equitativo para que realmente ese crecimiento llegue a todos.

Estas son las cuestiones que queríamos plantear, e insistimos en que si hoy estamos aquí es porque apostamos al diálogo. Apostamos a que haya una solución positiva del conflicto y no una nueva frustración. Creo que el país entero aspira a que dentro de pocos días haya una respuesta

positiva y una agenda de trabajo permanente para tener un plan nacional a mediano y largo plazo. (*Aplausos.*)

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Pinedo.** – Señora presidenta: quiero empezar homenajeando a los argentinos del interior, que se han manifestado en todas las rutas y en todas las plazas de sus pueblos demostrando que en la Argentina todavía hay dignidad.

Da vergüenza, y a veces lástima, ver a tantos políticos, gobernantes y empresarios tirándose al piso para servir de alfombra del presidente de la República, para que les arroje algunas migajas de sus banquetes.

Y cuando parece que está todo perdido, que los diputados y senadores van a dar por hecho que se viole impunemente la Constitución Nacional, cuando parece que ya nadie va a hacer nada respecto de que el artículo 17 de nuestra Constitución dice que sólo el Congreso puede establecer derechos a las exportaciones –lo cual no pasa–, cuando parece que no hay un solo juez en la República Argentina que cumpla con su deber de declarar este hecho como una inconstitucionalidad flagrante y evidente, cuando ya los brazos se bajan, aparece el fenómeno que estamos viendo, la rebelión del interior de la Argentina, que es la gente que dice “basta al abuso, basta a la humillación, no nos van a poner de rodillas”.

Eso a pesar de que ya hayan puesto de rodillas a los concejales, a los intendentes, a los gobernadores, a los legisladores provinciales, a los diputados y senadores nacionales, a algunos ministros y hasta a algunos representantes vergonzosos de las actividades económicas, que por la posición que ocupan deberían tener un poco más de dignidad.

Dicho esto, quiero agregar que la situación que vive la Argentina es casi ridícula. El gobierno ha tomado una posición de confrontación y de división de la sociedad, lo cual lo ha llevado a perder prestigio de una manera impresionante.

Las encuestas de opinión sobre la imagen de los gobernantes muestran que ésta se ha destruido en pocos días. En estas condiciones, la oposición política del país le dice al oficialismo: “Señores, unifiquen a la Argentina, déjense de pelear, de dividir, construyamos todos juntos”.

Esto le serviría al gobierno para subir la imagen que se muestra en las encuestas. La oposición está pidiendo al gobierno que suba su imagen en las encuestas y el gobierno se niega.

La otra cosa que estamos diciendo a los señores del gobierno es por qué no prueban cumplir con la Constitución; que lleven sus propuestas de creación de impuestos al Congreso de la Nación, iniciándolas por la Cámara de Diputados, como dice el artículo 52 de la Constitución Nacional.

Le decimos también que discutamos las retenciones en la Cámara de Diputados; ya que tienen mayoría, como también la tienen en el Senado, que aprueben las cosas legalmente. El gobierno se niega, se niega a triunfar con las armas del derecho y del Estado de derecho.

¿No es esto extraordinario? ¿Por qué puede pasar esto? Alguien diría que ésta es una situación propia de un manicomio: la oposición pide que el gobierno suba su imagen en las encuestas y éste prefiere bajarla; la oposición dice que el gobierno gane con los votos en el Congreso y prefiere no hacerlo.

¿Por qué puede pasar algo tan extraordinario? Porque Néstor Kirchner está haciendo política; la está haciendo con el campo y con el Congreso; quiere concentrar el poder mientras otros están discutiendo aumentar la producción, tener más productos para que bajen los precios, exportar más, incrementar la riqueza y mejorar la distribución.

Estamos hablando de cosas distintas, y por eso pasan estas situaciones extraordinarias. De todas maneras, nosotros apoyamos el diálogo, apoyamos a las cuatro entidades del agro que consideramos que son representativas del sector, responsables, serias, y que defienden los intereses que están encomendados a su cuidado, y por eso creemos que pueden establecer una negociación sobre bases razonables.

Es absurdo que los diputados nacionales tengan que apoyar a otros en una negociación cuando el tema se debería discutir en el Congreso de la Nación. Pero eso es lo que nos deja el kirchnerismo.

Queremos que haya un acuerdo, pero le decimos al gobierno que, por favor, esta vez no engañen a las entidades del agro ni a la Argentina. Esta vez deben sentarse a negociar de



verdad, deben hacer una propuesta razonable, dentro de la Constitución, que pueda ser aceptada con dignidad y que sea aplicable. Deben dejar de engañar a la Argentina y permitir que construyamos juntos un futuro.

Uno de los grandes problemas que tiene el gobierno es que nadie le cree; nadie cree que cumpla lo que promete. En la última negociación no cumplieron lo que dijeron, ni siquiera en la mesa de negociación.

Creemos que el gobierno tiene una manera de generar confianza en sus propuestas. Esa manera es la de la Constitución, apoyando las instituciones, elaborando un proyecto de ley con lo que se acuerde y enviándolo al Congreso para que, por medio de una ley, se le dé toda la seriedad que necesita una política de este tipo para que sea perdurable, para generar confianza, para que la gente invierta y genere trabajo en la Argentina.

Queremos que negocien, que acuerden y que envíen un proyecto al Congreso de la Nación para que sea considerado por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores.

Voy a terminar mi exposición sin referirme demasiado a las formalidades, pero quiero señalar que ésta no es una toma de posición oportunista.

En el año 2004, esta bancada presentó proyectos por los que se solicitaba la derogación de retenciones fijadas por resolución de un ministro, porque eran inconstitucionales.

Recuerdo que en el año 2006, el diputado Juan José Álvarez le decía al gobierno que si quería prorrogar la legislación delegada que lo dijera, que nosotros lo íbamos a votar y se iba a prorrogar. Uno de los casos era el del Código Aduanero, que faculta a los ministros a fijar impuestos en contra de la Constitución, de acuerdo a la norma que fue dictada por el gobierno de Videla, cuando era ministro de Economía Martínez de Hoz.

En el mes de marzo de este año los diputados Galvalisi, Satragno y Amenta, de mi bloque, presentaron esta solicitud de derogación que hoy estamos discutiendo.

Nos queda una posibilidad de superar esta situación, que consiste en salir por arriba. Nos queda la oportunidad de confiar en las instituciones, respetar al Congreso de la Nación cuando

tiene que fijar impuestos y establecer gastos, respetar a las provincias, respetar al federalismo y respetar la distribución de ingresos que establece la Ley de Coparticipación Federal. El gobierno recibe 8 puntos más de lo que la ley de coparticipación permite, y todo eso que recibió de más en el pasado lo tiene que devolver a las provincias.

Hay muchas otras propuestas que formularemos cuando venga el oficialismo, cuando quieran discutir en el lugar de la democracia, que es éste. (*Aplausos.*)

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Macaluse.** – Señora presidenta: si por arte de magia lográramos los votos suficientes para aprobar el proyecto que estamos considerando, no quedaría resuelto el problema del campo. Probablemente, se solucionaría la situación de paro o de conflicto, pero no se resolvería el problema agrario.

Por eso, creo que no es acertado el haber convocado a esta reunión con este exiguo temario. Deberíamos estar discutiendo un plan de desarrollo agrario, y lo deberíamos discutir todos, oposición y oficialismo.

Asistimos a esta convocatoria porque siempre venimos a dar el debate; no queremos regirlo. Estemos o no de acuerdo con lo que se debata, venimos a plantear nuestra posición.

No hace bien el oficialismo al no venir a debatir, porque teniendo número suficiente para imponerse rehúye venir a plantear su posición. Probablemente, esto es consecuencia de la escasez de argumentos, o quizá se deba a una intervención de la Casa Rosada, que le impide al Congreso tratar seriamente estos temas. Fuera por lo que fuese, el vacío que se genera al no concurrir el oficialismo a debatir lo llenan algunos funcionarios que sólo terminan echándole nafta al conflicto. De este modo, el conflicto termina en manos de personas como Moreno, que intentan resolver el problema ganadero con el rifle sanitario. Esto no es bueno para las instituciones.

Tampoco es bueno lo que aconteció la semana pasada, cuando se convocó a la Comisión de Agricultura y Ganadería, pero parte de la oposición se retiró porque organizó una reunión paralela con las entidades del agro.

Por lo tanto, queremos llamar la atención por estas decisiones –a veces involuntarias– que van generando el vaciamiento de las instituciones, que nosotros siempre hemos reclamado que funcionen.

A veces da la impresión de que el oficialismo quiere prolongar el conflicto para desgastar a las entidades agrarias, y en otras ocasiones da la sensación de que sectores de la oposición quieren que este conflicto se prolongue para desgastar al gobierno. La cuestión es que el conflicto no se resuelve. Todos los gobiernos deben enfrentar conflictos; toda la dirigencia política tiene que hacer frente en algún momento a un conflicto, que en ocasiones hasta puede ser grave. La cuestión es cómo dirimirlos.

Creemos que acá se ha adelantado el cronograma electoral de 2009, incluso impulsando ya algunas candidaturas, lo cual crispa los ánimos e impide resolver el conflicto como corresponde. Cuando la dirigencia política exagera los ánimos en lugar de resolver los conflictos termina siendo parte del problema. Esto es muy grave para el país.

Desde nuestro punto de vista, el campo no es una unidad homogénea. En ese universo, al que a veces se apela en términos simbólicos, conviven intereses disímiles, en ocasiones contrapuestos y, en la mayoría de los casos, antagónicos. Por eso, consideramos que este conflicto no debe resolverse a favor del oficialismo ni de la oposición; debe resolverse en forma justa y razonable. Entonces, tienen que pagar los que pueden. Nadie quiere pagar impuestos, pero los que pueden tienen que hacerlo.

Este conflicto terminaría injustamente si el pequeño productor tuviese que pagar retenciones que le impidan vislumbrar un horizonte de rentabilidad razonable para los próximos años. También terminaría injustamente si quienes pueden pagar los impuestos –como los *pools* de siembra, los fondos de inversión o las grandes exportadoras– quedaran exentos de abonar un tributo que bien manejado puede ser una herramienta útil. De adoptarse esta tesitura estos grupos económicos quedarían exentos, como hoy ya lo está la renta financiera, o como también lo están las empresas mineras, de pagar los cánones que corresponden, o las empresas petroleras que están exentas de abonar los tribu-

tos por llevarse enormes cantidades de recursos naturales no renovables.

Analizando el sistema tributario argentino, queda en claro que las retenciones no se aplican para redistribuir el ingreso, sino que se establecieron con un criterio absolutamente fiscalista.

Por eso, entendemos que la resolución del conflicto puede llegar si tenemos en cuenta los proyectos presentados en esta Cámara por parte de distintos bloques. Me refiero, por ejemplo, a la propuesta del señor diputado Lisandro Viale, del Bloque Socialista, que plantea segmentar las retenciones a través de compensaciones que tengan en cuenta distintas variables y a quienes tienen dificultades en la producción. Esto nos permitiría avanzar en una solución justa del conflicto. Hay otros proyectos presentados por José Carlos Martínez en el Honorable Senado y Claudio Lozano en la Cámara de Diputados, que establecen un fondo federal –que importa un federalismo en la política de retenciones–; también sería una manera de empezar a resolver este conflicto.

Lamentablemente, la rigidez crispada impide sentarnos a discutir para un consenso en el mediano plazo, es decir, impide hacer lo que en todos los discursos todos nosotros decimos que hay que hacer: plantear y acordar políticas de Estado.

En este contexto es muy difícil poder generar y arrimar consensos, pero es imprescindible hacerlo. Esta es una oportunidad única para establecer un plan de desarrollo agrario a mediano plazo, porque mientras en la Argentina los dirigentes políticos nos peleamos –y muchas veces se pone el palo en la rueda para que los conflictos no se resuelvan–, en Brasil se pusieron de acuerdo hace veinte años y a partir de allí duplicaron el stock de ganado, convirtiéndose en el primer exportador de ganado en pie.

Nosotros tenemos todas las condiciones para resolver esto dando la posibilidad de que todos ganen, de que todos tengan un margen de ganancia razonable, y de que el Estado también cuente con la posibilidad de apropiarse de parte de esa renta para redistribuirla, pero para eso tenemos que ponernos de acuerdo.

El tema de los lácteos es clave. La demanda internacional crece al 2,5 por ciento anual,

mientras la producción internacional lo hace al 2 por ciento anual. La Argentina reúne todas las condiciones para exportar leche y para que este producto sea barato en las góndolas abiertas al consumo interno, pero no se puede hacer porque no se han decidido políticas de consenso de manera tal que las lleve a cabo este gobierno, pero las continúe el que asuma en el año 2011. Eso, que no lo pudimos conseguir, es sobre lo que queremos llamar la atención.

Aquí no se resuelve el conflicto ni el problema agropecuario solamente discutiendo sobre la resolución del 11 de marzo. Se necesita plantear una correcta ley de arrendamientos que resguarde al pequeño propietario y constituir institutos u organismos reguladores que protejan a los pequeños y medianos productores, como en el caso de los granos, la carne, la leche, el vino y todo lo vinculado a la frutihorticultura. Hay un sinnúmero de estímulos y de intervenciones correctas, adecuadas y consensuadas, que el Estado puede generar para garantizar que de la cadena de valor y de comercialización no pierdan los dos extremos, que son el pequeño productor y el consumidor.

En este Congreso hay un sinnúmero de iniciativas que todavía no pudimos discutir. Esperamos que la Comisión de Agricultura y Ganadería pueda estudiar seriamente y sin dilaciones el conjunto de la agenda. De esa manera, empezaremos a resolver no sólo el conflicto que hoy existe sino también buena parte de los problemas de nuestro país, siendo que reunimos todas las condiciones para que todos ganemos. (*Aplausos.*)

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

**Sr. Lusquiños.** – Señora presidenta: en primer lugar, quiero aclarar que voy a referirme al tema desde una visión justicialista. Aquí, en este recinto, hay justicialistas que no sólo están representados en el bloque que presido, que se llama Frejuli, sino también en otros bloques. Hay diputados que integran el Frente para la Victoria que no han venido, pero eso es otra cosa.

Para entender a qué nación nos estamos refiriendo quisiera hablar un poco de arte. Estamos a las puertas del bicentenario de la República. En ocasión de cumplirse el primer centenario se construyó el edificio en el que hoy nos encontramos: el Congreso de la Nación. Este

edificio, la cuna de la democracia, estaba lleno de símbolos: la cuadriga, que era la República; las esculturas de Lola Mora de la Justicia y de la Libertad y dos leones dorados que eran los que empujaban a la República hacia adelante, hacia el progreso, hacia la construcción de una nueva nación. Un león representaba la agricultura y el otro la ganadería. Ahí estaban representados los pilares sobre los cuales se asentaba una Nación, llamada República Argentina, que recién estaba dando sus primeros pasos.

Los dos leones dorados ya no están, porque se los llevaron hace mucho tiempo; la estatua de la Libertad, tampoco está, al igual que la de la Justicia. La cuadriga de la República sí está, porque se encuentra muy alta y no se la pudieron llevar. Al Congreso le están dando bastantes palos desde hace mucho tiempo, y aún lo siguen haciendo.

El campo nos está brindando una gran lección, consistente en su capacidad de rebelarse y decir que aquí está la verdadera Argentina y el país que queremos construir. Estamos frente a una pueblada originada en un absurdo o ridículo que es imposible de explicar.

Es tan ridículo como si se dijera que la hotelaría de la Patagonia, dado que ha fijado sus tarifas en dólares, debería pagar una retención del 44 por ciento, y con lo que le queda tendría que hacer funcionar la hotelaría y pagar ganancias. Quizás así entenderían lo que están haciendo.

Nosotros venimos haciendo mucho por este tema. Quiero recordar una carta escrita por el gobernador de la provincia de San Luis en marzo de 2006, cuando se diera el primer paso de este calvario que fue el cierre de la exportación de carnes.

En aquella oportunidad, en una carta escrita al doctor Néstor Kirchner, decía: “Si entre sus convicciones está el convertir a la Argentina en un fuerte exportador, sus anuncios son desacertados. Ha logrado poner en ridículo al país y demoler la credibilidad lograda con el esfuerzo de miles de empresarios argentinos de todos los rubros.

”Si su intención es mantener la inflación dentro de niveles manejables, sus medidas son erróneas. Obtener pequeños beneficios actuales creando grandes problemas en el futuro es la mejor receta para llegar a otro estallido.

”Si entre sus ideas está asegurar una alimentación adecuada para la población, está mirando para otro lado. El problema alimentario argentino va mucho más allá del consumo de carne bovina. En este caso particular sólo resultan beneficiados los sectores medios altos, quienes consumen los cortes de mayor valor.

”Si usted piensa que el sector agropecuario es un especulador, sus ideas son equivocadas: el sector siempre apoya al país, reinvertiendo utilidades e incorporando tecnología, siempre en cualquier contexto macroeconómico, soportando una altísima y excesiva carga tributaria que le permite a usted, entre otras cosas, decir que el país se está recuperando.” Luego, continuaba describiendo lo que ha sucedido desde 2006 hasta la fecha.

Hace pocos días, el 9 de mayo de 2008, volvió a escribir, ahora a la señora presidenta, doctora Fernández de Kirchner, una nueva carta, solicitando una audiencia con motivo de las retenciones móviles, que son profundamente antiperonistas, dado el daño moral y económico que significan para las provincias argentinas en términos de federalismo, de sistema y de distribución de la renta pública.

Quiero hacer hincapié básicamente en lo siguiente. Si se trata de explicar por qué se llegó a este manotazo de las retenciones móviles, es muy difícil encontrar una respuesta, pero creo que debemos ir por el lado de empezar a quitar la máscara –este bloque viene haciéndolo infructuosamente desde hace mucho tiempo– en relación con el tema del falso superávit fiscal. Si el INDEC es un dibujo hecho por contadores egresados de la Escuela de Bellas Artes, el superávit fiscal, además de un dibujo, es un mamarracho.

No se puede creer que todos los meses se sostenga que la recaudación y el superávit crecen un 50, 70 u 80 por ciento, cuando tres años después de haber renegociado la deuda externa debemos más que en 2001. Eso es tomar al pueblo por sonso pensando que no sabe hacer cuentas.

La realidad es que este país está endeudado hasta límites inimaginables; el agujero del Estado es enorme, un verdadero pozo negro, y el superávit fiscal es falso. Si no aceptamos esto es imposible entender por qué se manotea la renta pública a través de las retenciones móviles.

Esto es lo que corresponde decir para describir la realidad.

Los invito a leer un maravilloso artículo escrito por Laura Serra y publicado por el diario “La Nación” unos meses atrás en relación con las cuentas públicas, y así se enterarán de muchas cosas que se están encubriendo.

En este país se están pagando mil millones de dólares mensuales en concepto de subsidios sólo para el sector energético, o sea, doce mil millones de dólares al año.

¿Me pueden explicar dónde está el superávit fiscal si cada año debemos más? Hoy debemos más que en 2001. ¿Cómo sucede esto cuando hubo una quita del 65 por ciento de la deuda en virtud de una excelente y firme posición frente a los deudores externos? ¿El 65 por ciento de qué cifra? ¿No habíamos pagado 27.000 millones de dólares? ¿No habíamos pagado 10.000 o 15.000 millones al Fondo Monetario Internacional? ¿No nos hicimos los guapos con los italianos, los alemanes y los japoneses, no pagándoles ni reconociéndoles 29.000 millones de dólares? ¿Cómo es posible que debamos más que en 2001?

Lo que sucede es que estamos sentados arriba de una gigantesca mentira que se llama superávit fiscal. Y, lamentablemente, para hacer todo esto se utilizó al Congreso de la Nación, arrebatándole los poderes que le otorga la Constitución Nacional.

Este Congreso de la Nación otorgó superpoderes a un Batman que lo único que hace es tirarse todos los días desde el piso 30 y estrellarse.

Nos hallamos frente a una situación que no sabemos para dónde se puede disparar. Hoy, la República Argentina es un buscapié. Ojalá que el problema del campo se resuelva; es muy probable que así suceda. Sin embargo, esto no resolverá el conflicto de la República Argentina; sólo será un paso adelante hacia una situación inimaginable para cualquier economista.

El conflicto de nuestro país es que estamos sentados sobre una mentira que termina siendo un volcán: puede ser el Chaitén, que arroja cenizas, o Krakatoa. No quiero ser apocalíptico, pero ésta es la situación y la debemos empezar a decir para que las cosas resulten claras. (*Aplausos.*)

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

**Sr. Merlo**. – Señora presidenta: a lo señalado por el señor diputado Lusquiños, que bien expresó la posición de nuestro bloque, sintéticamente quiero agregar que nosotros hemos venido acompañando este conflicto del campo desde el inicio, teniendo en cuenta el problema que generó la resolución 125.

Consideramos que el acompañamiento a la gente del campo se hace no sólo desde la palabra, sino también desde los hechos. Por eso, nuestro movimiento ha apoyado los reclamos desde el bloque de diputados, desde el bloque de senadores, y desde el mismo gobierno provincial. También hemos acompañado y apoyado las manifestaciones en favor del campo en nuestra provincia.

Ha quedado explícito nuestro apoyo por la demanda que ha iniciado el gobierno provincial a la Nación por el problema de estas retenciones que nos afectan de dos formas. Por un lado, a los productores a los que se les confiscan sus ganancias; por otro, a las provincias y a los municipios al quedarse la Nación con las retenciones, sin coparticiparlas.

Los convencionales de 1994 expresaron en nuestra Carta Magna que debía dictarse una nueva ley de coparticipación en un lapso de dos años. Dicha disposición es de 1994 y venció en 1996. Estamos en 2008 y todavía no tenemos una ley de coparticipación. Esta es una de las razones del conflicto.

También deseo expresar que este problema que para los productores del campo se ve reflejado en la resolución 125 no constituye un problema aislado. Se trata de una cuestión que lleva mucho tiempo y que este Congreso ha denunciado en forma permanente. Entendemos que el problema reside en la hiperconcentración que realiza el Poder Ejecutivo nacional: hiperconcentración política, hiperconcentración económica e hiperconcentración administrativa.

Al paso que vamos, cada uno de los sectores de nuestro país va a tener que efectuar un trámite para poder resolver el problema sectorial. Acontece esto con el transporte y ahora con el campo, ya que va a ser necesario completar formularios para ver el resultado de su producción.

Esa hiperconcentración política, económica y administrativa se expresa en el desconocimiento permanente del Congreso de la Nación; también se expresa al desoír los fallos de la Corte Suprema, y en el hecho de no dar a cada provincia lo que le corresponde.

Lo mismo acontece con las gobernaciones e intendencias, donde los gobernadores e intendentes van a tener que efectuar un trámite personal para conocer cuál será el resultado de cada provincia o distrito.

Por eso, consideramos que se debe resolver el problema. En primer lugar, debe derogarse la resolución 125; para eso hoy estamos aquí presentes. En segundo término, hay que solucionar el tema del campo, del trigo y de la carne ya que, dicho sea de paso, en nuestra ciudad y provincia hay frigoríficos que ya han suspendido personal. También tenemos el problema de la leche. A todos estos temas hay que darles un plazo, pero deben ser resueltos. Es la misión que tenemos los diputados y los senadores de la oposición, y también es la misión del campo.

Destrabemos el conflicto: que se anule la resolución 125 y que se dé un plazo para resolver en el tiempo más corto los otros problemas. (*Aplausos.*)

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

**Sr. Morini**. – Señora presidenta: en primer lugar, le expreso el agradecimiento de todos los diputados presentes por estar dirigiendo esta sesión especial; en segundo término, quiero formularle dos pedidos.

Por un lado, informo que se cortó el canal que transmite desde aquí hacia las distintas mesas de periodistas y los diferentes despachos, y sería importante que lo que acá se dice pudiera ser conocido, por lo menos, por algunos de los que no vinieron. Por otra parte, le pediría que actuara de mensajera porque en estos días quien conduce los destinos de la República pareciera no comprender o no conocer algunas cosas.

En consecuencia, le pido que le lleve este mensaje a la señora presidenta de la Nación –ya que parece que nosotros no podemos hacerlo–, porque el problema que afronta el país no sólo es del campo y los productores agropecuarios sino que concierne a todos los pueblos del interior,

y más precisamente, del interior del interior, es decir, aquellos que muchas veces elegimos para vivir y en los que seguramente vamos a seguir estando porque es el lugar donde nacimos. Esos pueblos en donde nuestros productores, muchas veces alejados de los sistemas de comunicación, hicieron todos los esfuerzos posibles para poner a la Argentina en uno de los mejores lugares en materia de producción, enorgulleciéndonos ante el mundo. Ello, en cada una de las economías de producción lechera, de carne, de granos, vitivinícola, algodónera, etcétera, con permanentes innovaciones, junto a universidades que trabajan a la par del campo, al igual que muchas instituciones como el INTA, que durante muchos años hicieron sacrificios.

Sin embargo, aquellos productores indudablemente hoy se encuentran alicaídos en su trabajo y en consecuencia ven acotados sus sueños, el sueño que podría tener cualquier argentino de pensar en crecer, en que los hijos estudien y en quedarse en el lugar donde deben estar –el campo– produciendo para que el país sea mejor.

Quiero expresarme desde lo técnico y desde el corazón de la gente que está en cada uno de esos lugares, porque mi militancia en la política y junto a la gente del campo no es de hoy; dos tercios de mi vida están dedicados a esto.

En todos los lugares y cortes que hemos recorrido en estos días vemos cómo está la familia agropecuaria, sus mujeres, sus chicos. Ellos no son los oligarcas a quienes desde aquí y desde la Casa Rosada se acusa de grandes terratenientes.

Hay quienes durante algunos años han dejado de leer la historia argentina quedándose con la del 30; lo que pasaba en esa época no ocurre más. Los productores argentinos son, en su mayoría, pequeños y medianos. Ayer se publicó un estudio relativo a la extensión media de las tierras que están produciendo en la Argentina, y no llega siquiera a las 400 hectáreas.

También habría que recordar a la presidenta que en algunos de sus viajes al exterior –oportunidad en que manifestó cómo producía el campo– la acompañaron algunos que hoy explotan tierras que son del Estado argentino; en su provincia, Córdoba –señora presidenta–, el grupo Grobocopatel está explotando 12.500 hectáreas del Estado. Esto también hay que de-

cirlo, porque parece que descubrieron ahora que el problema de la soja afecta la gobernabilidad. Y eso que está ocurriendo en muchos lugares de la República, ¡oh casualidad!, no obedece ni a los pequeños ni a los medianos productores; se trata de los grandes grupos que desde el gobierno son criticados.

Señora presidenta: quiero hacer algunas breves comparaciones, porque quizá después, en la próxima Asamblea Legislativa, nos encontremos con que la presidenta –como lo hizo Néstor Kirchner hace tres períodos, desde donde usted está sentada– nos diga que la oposición no aporta ni tiene ideas claras para realizar los cambios que el país requiere.

En el momento de ese discurso yo era un diputado nuevo, recién había llegado a esta Cámara. Mi primera intervención fue para presentar un proyecto de ley tendiente a reformar la comercialización de la carne bovina en el país; tal iniciativa ni siquiera ha podido tratarse en la Comisión de Agricultura y Ganadería. Lamento tener que estar aquí porque tendría que estar reunido en la Comisión de Agricultura y Ganadería, pero el país vive momentos difíciles y esto es importante que lo tratemos en este recinto. Por eso, vamos a seguir después luchando dentro de esa comisión.

Debo decir que si nos hubieran hecho caso hace tiempo atrás, los problemas que tenemos hoy, en especial los vinculados con la canasta argentina, no los estaríamos sufriendo.

Los argentinos venimos creciendo en el consumo de carne: de 63 kilos saltamos a 70, lo que indica que la carne argentina sigue siendo barata. Por lo tanto, si seguimos consumiendo de esta manera y manteniendo el mismo stock ganadero de hace mucho tiempo, a fines de este año o principios del próximo seguramente no alcanzará la carne para el consumo interno. Allí sí tendremos graves problemas, porque deberemos suplantar lo que hoy sigue siendo barato por otros productos más caros.

Analicemos el ejemplo de Brasil que tenía 56 millones de cabezas hace veinte años. Decidió hacer un plan realmente en serio, no como el que hicimos hace dos años acá, y hoy ese país no sólo tiene 178 millones de cabezas de ganado sino que es el mayor exportador de carne en el mundo.

Miren lo que nos está pasando con la leche: el país produjo en el año 2005 una cantidad importantísima de leche con un sobrante de 2.800 millones de litros para exportar. En el año 2006 dicha producción cayó como consecuencia de esta política de no tomar decisiones en los lugares en que hay que hacerlo; estoy hablando de la carne, de la leche y de las economías regionales. Así fue como en el año 2006 la producción cayó 1.000 millones de litros; volvió a caer en el año 2007, y en este año –2008–, no lo digo yo sino el actual secretario de Agricultura y Ganadería, vamos a rondar los 8.500 millones de litros.

Los argentinos consumimos 217 litros de leche por año, con lo cual si los multiplicamos por 40 millones da más de 8.000 millones de litros. No va a haber leche para exportar, y lo más grave es que no tendremos leche para consumir si continúa la sequía que está afectando actualmente gran parte de la zona productora. Quiero ver a cuánto llegará a la góndola cuando tengamos que importar leche a 5.000 dólares la tonelada y colocarla en el mercado interno a los precios de ese mercado.

No estamos de acuerdo con este sistema que quiere implementarse en materia de subsidios. ¿Por qué digo esto? Porque sabemos que los subsidios no llegan en tiempo y forma; muchas veces llegan mal, no son equitativos y tengo mis dudas si no hay algunos que no son productores agropecuarios y están cobrándolos.

Si hay que implementar alguna medida para salir de esta crisis, en primer término debemos derogar urgentemente esta resolución 125. En segundo lugar, debemos ser prácticos, no andar con tantas vueltas ni dar billetera a los funcionarios, porque cuando eso ocurre y no se los controla, seguramente cometen actos de corrupción.

Si vamos a decir que a los productores de hasta 500 o 600 toneladas debemos subsidiarlos, hagamos al revés; es decir, digamos que a los que producen hasta 600 toneladas no vamos a aplicarles estas retenciones. De modo que no debemos hacer tantos papeles y podremos ser más pragmáticos con la gente del campo.

Una cuestión que quiero remarcar aquí es que resulta necesario que nos saquemos la careta. Hay gobernadores que se reúnen en sus provincias con las entidades pluralistas y pro-

meten dar apoyo, pero cuando llega la hora de votar o de venir a este recinto sus legisladores no aparecen. Hay que decirlo con todas las letras: hay seis o siete provincias argentinas que a veces para apagar el fuego en sus localidades o jurisdicciones toman este tipo de decisiones. No es lo mismo lo que se dice en la provincia que lo que se hace acá en el Congreso. Muchos de los legisladores que responden a esos gobernadores no han aparecido. De una vez por todas debemos decir la verdad para que no sigan mintiendo. (*Aplausos.*)

Si bien no quiero ser extenso, no puedo dejar de plantear algunas cuestiones. Recorrí seis provincias argentinas y también la mía, que tiene más de 1.000 kilómetros de una punta a la otra, hablando con gente de la Sociedad Rural Argentina, de la Federación Agraria, de las cooperativas y de los centros comerciales. Estos están mucho más preocupados que los productores agropecuarios, porque de última los productores van a poder resistir la situación, pero el que no podrá resistir es el comercio y toda la cadena de pagos, que ya está entrando en colapso.

En el sistema financiero no hay plata para abordar estos problemas. Hay muchos cheques devueltos, problemas en entidades financieras y también en los sectores de la industria y el comercio. Si no, vayan a recorrer los *clusters* industriales que tenemos en la provincia de Santa Fe y vean cómo en estos momentos están superando esta situación que es muy difícil para ellos. Es gente que ocupa mucha mano de obra, lo que de alguna manera hace que muchas personas se queden en el interior y no tengan que venir a vivir a las villas de aquí.

Señora presidenta: estoy hablando en nombre de los más de diez mil tamberos que hay en el país, de los más de 210 mil productores de carne, de los más de 80 mil productores de granos, de los aldoneros, de los viñateros, de los productores de yerba mate de Misiones, y también en nombre de todos los integrantes de las economías regionales del país, ya que todas tienen problemas.

Estoy convencido de que si hoy derogamos la resolución 125, como decía el señor diputado Macaluse, no solucionamos el problema del campo. Sólo lo vamos a solucionar cuando con mucha tranquilidad nos sentemos a discutir con

todos los actores de la cadena cuál es el perfil de país y de producción que queremos, como lo hicieron Canadá, Estados Unidos y Uruguay y como lo hace Brasil. La gente que tiene que producir no debería estar pensando cuánto va a cobrar al mes siguiente, sino que hay que darle un horizonte para que de esa manera se sienta tranquila.

¿Qué es lo que plantean los productores? Cabe aclarar que hoy ha llegado hasta aquí un grupo de productores autoconvocados, que de alguna manera vienen a traer el mensaje de aquel hombre y de aquella mujer del interior del interior, cosa que antes no sucedía porque no se los escuchaba.

Hay que recuperar el rol que la Constitución Nacional le da a este Parlamento para que sea éste quien fije los impuestos. Me gustaría saber cómo cada uno de los diputados que hoy no están sentados en sus bancas va a volver a sus provincias si votan en contra de su gobernador o de su propio intendente.

Debemos reclamar una política agropecuaria de largo plazo, que nos pueda permitir a todos juntarnos y empezar a producir por un país mejor. Las condiciones en el mundo están dadas para que la Argentina pueda duplicar la producción a corto plazo.

Pero también quiero advertir, señora presidenta, que en el país hay mucha gente con mucha bronca y con los dientes apretados. Debemos tener cuidado. Hay gente que está planteando un paro general, y esto es peligroso para la sociedad argentina. No lo podemos permitir; no nos podemos dar el lujo de que eso ocurra. Pero también algún día tendremos que entender que este país tiene una base que es muy importante, y es la base de la producción. Ojalá que algún día no tengamos que depender de un secretario de Comercio o de un ministro de Economía. Ojalá que algún día tengamos un Ministerio de Agricultura y Ganadería como tuvimos siempre. (*Aplausos.*)

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Sarghini.** – Señora presidenta: para tranquilidad de mi compañero diputado Luis Lusquinos quiero decir lo siguiente. Es cierto que no somos muchos los peronistas que estamos aquí sentados, pero estoy seguro de que somos

muchos los que pensamos que el gobierno está manejando muy mal este tema.

Somos muchos los que estamos convencidos de que sólo una torpeza económica y política puede transformar en un conflicto lo que es nuestra mayor oportunidad. Estamos aquí con la voluntad de poder derogar esta famosa resolución que ha generado las retenciones móviles pero no, como escuchaba por allí, creyendo que esto resuelve el problema. Sería ofendernos en nuestra propia inteligencia creer que anular esta resolución resolvería el problema. Pero ella ha sido el disparador o el detonante, y anular una resolución que ha sido el detonante del problema no es una cuestión menor.

¡Qué paradójico ver a un Congreso con tantas bancas vacías no pudiendo derogar apenas una resolución! Quizás esto sea un símbolo de algunas de las cosas que nos están pasando.

Este proyecto de ley que propone la derogación de la resolución 125 surgió de una reunión en la que muchos bloques, no oficialistas, recibimos –como se hace en una democracia que sabe poner el oído– a los representantes de la producción para escucharlos. No fue, como se dijo aquí, una reunión paralela para no debatir. No me entran esas balas. Si hay algo para lo que estamos absolutamente preparados es para el debate. Queremos debatir. Precisamente, estamos aquí para debatir, y nos hubiese encantado debatir esto con el oficialismo, y hacerlo como siempre lo hemos hecho nosotros, es decir, no renegando de ninguno de nuestros principios justicialistas.

Podemos llevar a cabo ese debate rebatiendo cada uno de los argumentos que se utilizaron para sostener esta resolución. Primero, se dijo que era para que no haya un avance de la sojización, argumentando que era malo el monocultivo. Rápidamente se cayó este argumento cuando se fueron desgranando todos aquellos desincentivos que este gobierno había tenido con la producción precisamente alternativa a la soja, con controles de precios, con cierre de exportaciones, con desaliento a los pequeños productores trigueros, lecheros, cárnicos.

Esto lo dice alguien que está en una provincia donde se produce el 50 por ciento de la carne, el 50 por ciento del trigo y un tercio de la leche de todo el país. Lo dice alguien dolido de una provincia donde no ha visto al gobernador más



que flotar sobre este conflicto, dándole la espalda a los productores de todo el interior.

Caído este argumento se usó el de la redistribución de la riqueza. Durante años nosotros hemos puesto energía en la construcción de una sociedad más justa, y seríamos los primeros en reivindicar una política redistributiva.

Como impuesto, las retenciones son regresivas porque gravan por igual a los que mucho tienen y a los que poco tienen, gravan por igual a los que mucho producen y a los que poco producen, y esto no es una definición ideológica, es una definición de estricto carácter técnico. Un impuesto de estas características es regresivo.

Se podrá hacer redistributivo según sea dónde se asignen esos recursos. Si analizamos adónde van asignados los recursos que surgen de estas retenciones, claramente veremos que este argumento se derrumba rápidamente. Desde el punto de vista personal, funcional y regional.

También podemos verlo desde el punto de vista de adónde van localizados los subsidios de este gobierno, ya que más o menos la mitad de lo que producen las retenciones, aproximadamente 20.000 millones de pesos, son subsidios. Dos de cada tres pesos de esos subsidios van a un tercio de la población que más tiene.

Es claro que son redistributivos, pero lo son en contra del sentido en que queremos redistribuir quienes queremos que el crecimiento sirva para construir una sociedad más justa.

Ni hablar desde el punto de vista regional. Está claro que todo va cada vez más hacia un modelo que concentra más recursos en la caja del gobierno central y menos en las de las provincias. Entre dos y dos pesos y medio de cada diez que se retienen por este mecanismo, se caen del impuesto a las ganancias. Es decir, que entre el 20 y el 25 por ciento de las retenciones son menos impuesto a las ganancias. Este impuesto es federal, y sí es progresivo. Por lo tanto, también desde esta perspectiva federal se cae claramente el argumento de la redistribución.

Finalmente, se dijo que todo esto era para defender el precio de los alimentos en la mesa de los argentinos. Entonces, no debería haberse empezado precisamente con una retención a la soja. Creo que el producto que disparó este argumento mostró rápidamente la contradicción

de que tampoco se trataba de la defensa del precio de los alimentos.

Si además lo analizamos con detenimiento, viendo cuál es el precio que reciben los productores, a quienes en definitiva se traslada este impuesto, y cuál es el precio que se paga en las góndolas o en el almacén, claramente puede entenderse que este sistema es mucho más complejo y no se maneja con un tablero y algunas perillas desde ninguna secretaría de Estado.

¿Cuál es la razón entonces? No es redistributivo, no es por el monocultivo, no es por la defensa del precio de los alimentos en las mesas. Es una herramienta de estricto carácter fiscal que se utilizó por la búsqueda de aumentar la recaudación.

Ahí se cometieron dos errores. El primer error fue que sacaron muy mal las cuentas. Escuché hablar desde el oficialismo de una recaudación esperada que superaba los 2.300 millones de dólares. Sacaron muy mal las cuentas, pero no le erraron por la mitad sino por mucho más. Tiene que ser muy bueno el precio de aquí hacia adelante, por supuesto con la hipótesis de la aplicación de esta retención móvil, para que se puedan superar los 600 o 700 millones de dólares de recaudación. Y está muy claro que este fondo de 600 o 700 millones de dólares es superado ampliamente por las consecuencias, no deseadas seguramente, de la aplicación de esta medida. Mucho más que eso se va a perder por haber adoptado una medida con tanta impericia.

Tuvimos la posibilidad de debatir este tema en el Congreso a mediados del mes de marzo, cuando se planteó por medio de una resolución el apoyo a las medidas que había tomado la señora presidenta y el repudio a la posición que habían tomado los productores agropecuarios.

En aquel momento, con humildad, le pedimos al gobierno que no se equivocara. Le dijimos que se había equivocado con la resolución y le pedimos que no leyera mal lo que estaba pasando en nuestras calles, en nuestras plazas, en nuestras rutas y en nuestros pueblos. Le solicitamos que hiciera una lectura adecuada de este conflicto, que no tiene nada que ver con la soja ni con el sector agropecuario.

Este es un conflicto –y lo decíamos en aquel momento– que trasciende al propio sector y a la propia dirigencia. Han pasado sesenta días y la realidad nos dio la razón.

Por eso, con la misma humildad, con la misma firmeza y con el mismo ánimo de debate, con la misma defensa de la construcción de una sociedad que debe crecer con justicia social, le decimos al gobierno que no se vuelva a equivocar, que tenga claridad en los pasos que va a dar a partir de ahora.

En primer lugar, no debe desilusionar a quienes están esperando un gesto y medidas concretas para sacar de la parálisis en la que está entrando la producción de nuestros pueblos del interior.

En segundo lugar, le pedimos que por favor no insista con la idea de que los superorganismos son los que pueden llegar a garantizar el alimento a precio razonable –no sé muy bien qué quiere decir esto– a nuestra gente. Sólo la gente de nuestro pueblo tendrá alimento en su mesa, tendrá educación y tendrá justicia, aquel día en que tengamos un sistema económico capaz de darle todo eso. La construcción de un sistema económico que garantice crecimiento con justicia social es mucho más que una oficina.

Pedimos al gobierno que no persista en ese error porque va a seguir dando señales equivocadas sin resolver una situación que hoy está latente, a la espera de que el gobierno no se equivoque.

Queremos que el gobierno no se equivoque porque queremos que al país le vaya bien. *(Aplausos.)*

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Neuquén.

**Sr. Brillo**. – Señora presidenta: quiero dejar sentada en este recinto la presencia del Movimiento Popular Neuquino para derogar la resolución 125. Esta es la actitud que tomamos en este mismo ámbito una vez conocido el conflicto.

Apoyamos el proyecto de ley de un grupo de legisladores por el que se retrotrae la situación al 12 de marzo. Cualquiera que mire desde afuera y sin conocer este conflicto podría pensar que los productores están en las rutas porque requieren mejores condiciones para su actividad; pero lo que ocurre es todo lo contrario.

A los productores les cambiaron las reglas de juego el 12 de marzo por medio de una resolución arbitraria y discrecional, atentando contra la Constitución Nacional y utilizando métodos confiscatorios.

Por eso, lo primero que hicimos fue instar al diálogo, pero a un diálogo con vocación de resolver este conflicto. Manifestamos nuestra preocupación por su alcance, y hoy todos vemos cómo después de 60 días la Argentina ha entrado en una crisis de suma gravedad. Hay falta de seguridad jurídica, se han paralizado las inversiones y, como decía el señor diputado Federico Pinedo, la imagen de la señora presidenta hoy ha llegado a niveles que no pensábamos hace poco tiempo.

Instamos al diálogo, pero –como decíamos– un diálogo con vocación y con propuestas razonables. Se han hecho propuestas en las que hay un juego de devolución de retenciones sin límites precisos, con beneficios mínimos, e incluso con algunas cosas disparatadas, como por ejemplo habilitar o abrir las exportaciones, lo cual nunca habíamos visto.

Por último, instamos a la defensa de la Carta Magna. Es en este Congreso de la Nación donde se deben aprobar los derechos de exportación, donde se tiene que analizar la política agropecuaria a partir de un tratamiento periódico de las retenciones.

Esperamos que el diálogo que comenzará mañana logre los frutos que todos deseamos. Pero para eso hay que recuperar los dos ejes más importante de la teoría de resolución de los conflictos: el primero establece que quien conduce debe estar por encima del conflicto y no identificarse con una de las partes. Justamente por esto todavía no hemos logrado una solución. El segundo eje aconseja tender un puente de oro o de plata hacia el otro lado; esto implica reconocimiento y respeto hacia la otra parte.

En ese sentido, considero que una propuesta sería sería retrotraer la situación al 12 de marzo, derogando la resolución 125.

No necesitamos ganadores en este conflicto; necesitamos un gobierno nacional que dialogue, que acuerde y entienda de una vez por todas que si al campo le va bien, le irá bien al país. *(Aplausos.)*

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

**Sra. Martín.** – Señora presidenta: en primer término deseo manifestar mi reconocimiento hacia usted por estar presidiendo esta reunión. Su actitud implica una valoración hacia estos espacios de diálogo y de debate que tanto nos costó recuperar a todos los argentinos.

En lo que respecta al tema en discusión considero que este conflicto se da en el marco de una realidad que influye fuertemente en la situación económica del país. La Argentina tiene una buena perspectiva económica: el mundo de hoy demanda alimentos y nuestro país tiene muchas posibilidades en ese sentido. Hoy, la Argentina puede incrementar de manera importante su producción y generar mayor riqueza a partir de esa realidad.

Para aprovechar de manera eficiente esa coyuntura debemos fijar reglas de juego claras, otorgándole un marco de previsibilidad a nuestro desarrollo económico y a la rentabilidad de los productores de nuestro país.

Sin embargo, no son todas flores. Es necesario poner sobre la mesa lo que ocurre, por ejemplo, en mi provincia, Santa Fe, que en estos momentos está sufriendo una fuerte sequía. Como consecuencia de ello muchos productores, compatriotas nuestros, se encuentran al borde del quebranto.

Además, otra gran cantidad de productores de mi provincia están pensando cómo afrontar la cosecha del año próximo, dado que se han triplicado los valores de los insumos necesarios para producir y existe una gran incertidumbre sobre el nivel de los precios y de la rentabilidad en el futuro. Este es un problema muy serio que hay que atender. La cuestión es cómo. Este es el gran debate.

Es cierto que históricamente venimos cargando un fantasma que se cierne sobre nuestra economía, que es el de la inflación, el poder adquisitivo de los trabajadores, la realidad de importantes masas de pobladores de nuestro país que reclaman satisfacer sus necesidades básicas. A este fantasma, que se cierne sobre nosotros desde hace muchos años, debemos echarlo hacia atrás. Nuevamente la pregunta es cómo. No hay un solo camino, pero yo creo que sí hay un camino principal –una

regla de conducta esencial muy cara para los argentinos–, que es el respeto a conciencia de las instituciones, del juego democrático y de la Constitución Nacional. En la Constitución Nacional hay reglas sobre la distribución de la competencia de los poderes del Estado. Existen reglas en materia de quién tiene la facultad de crear impuestos en nuestro país, para establecer los derechos de exportación e importación, para determinar cómo deben fijarse esos gravámenes, que tienen límites en cuanto a su proporción y también en lo que se refiere a su destino. Esta es otra de las patas que debemos discutir.

Los argentinos reclaman hoy una afectación específica para estas ganancias extraordinarias del Estado nacional que también debe ser establecida. No se pueden destinar a gastos ordinarios de la Nación: deben afectarse a gastos extraordinarios, a demandas de infraestructura, a reclamos que exige hoy el desarrollo de nuestro país y que son muy difíciles de afrontar.

En esta realidad yo creo que el Congreso de la Nación tiene una responsabilidad que deviene no sólo de las facultades sino también de las obligaciones que nos impone la Constitución Nacional. Por lo que he podido investigar, por hache o por be, el Congreso de la Nación no ha discutido en su seno los derechos de exportación de la producción agropecuaria desde hace más de cincuenta años. No se discutieron en 1981 cuando se dictó el Código Aduanero; no se discutieron en 1991 cuando el Poder Ejecutivo delegó en el Ministerio de Economía la facultad de fijar las alícuotas; no se discutieron cuando se sancionaron las leyes que luego de la reforma de 1994 ratificaron la legislación delegada que se había dictado con anterioridad a la reforma constitucional; no se discutieron cuando se aprobó la legislación de emergencia; no se discutieron cuando se dictaron las resoluciones 125 y 148, que generaron o despertaron este conflicto.

La discusión de los derechos de exportación de la producción agropecuaria hace cincuenta años que no está presente en el Congreso de la Nación.

En síntesis, exhorto a que reasumamos nuestras facultades y discutamos francamente cuáles son los derechos que queremos crear y cuáles son los límites que debemos establecer, junto con la afectación que habrá que dar a los impuestos a la exportación en función de

las necesidades más urgentes de nuestro país. (*Aplausos.*)

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

**Sra. Satragno.** – Señora presidenta: ¡qué poquitos somos! Además, somos menos que al principio.

Para mí es un poco sobrecogedor observar esta cantidad de bancas vacías. La bandera, aun cuando no está a media asta, así lo parece. El tablero electrónico está apagado y, como decía recién el diputado Morini, nos han cortado el video.

A pesar de ser muy vieja y haber tenido una vida muy intensa, sigo guardando en algún lugar mío algo casi infantil: creo en la ética, en la moral, en la justicia y en la división de los poderes.

Entonces, el Poder Ejecutivo avasalla al Poder Legislativo. Emite la resolución 125, pero ya en noviembre se había excedido con las retenciones, ya que según la Corte Suprema más del 33 por ciento es confiscatorio. Ya se le había fijado un 35 por ciento, y el campo no dijo nada.

Entonces, estalla este conflicto, que se manifiesta en las rutas. ¿Adónde iba la gente a protestar cuando había democracia en serio? ¿A dónde hubieran ido los tractores? Habrían concurrido al Congreso, pero acá no vino ni un gaucho a pie, salvo los que invitamos el otro día. Sus dirigentes vinieron a hablar con la oposición, y también estaba invitado el Frente para la Victoria, pero se olvidaron de un detalle. La presidenta de la Nación tiene una llave que abre la puerta, y detrás de ella están amontonados todos los diputados del Frente para la Victoria. Si ella no la abre, no salen. Ese día pasó lo mismo: estaban invitados a hablar con la gente del campo y no vinieron.

La gente piensa en mí y se acuerda del cambio de la televisión en blanco y negro a color. Debo reconocer que ello me tiene harta. Durante las vacaciones de verano e invierno, en mi infancia y adolescencia, lo pasaba en el campo de mi abuelo, quien era un viejo enjuto, bastante mal “arreau”. Debo reconocer que no tenía un carácter fácil, pero era un hombre digno y alguien a quien no se le habría podido decir que se lo iba a poner de rodillas.

Entonces, hemos dejado de tener peso en la política de nuestra Nación. La gente se va a Gualeguaychú, lo que me parece muy bien, porque además amo a Entre Ríos, pero no viene aquí, como habría sido más que razonable en otras épocas.

Recién decía el señor diputado Macaluse que hay gente de la oposición que quizás espera que esto se prolongue. De ninguna manera quiero que ello ocurra ni quiero ver sufrir al pueblo de mi país. No quiero ver cómo se desmorona la economía de los pueblos, que he recorrido y amo. No quiero ver a esa gente digna –lo repito– atropellada por la mala educación ni quiero ver a todos los argentinos atacados por la crispación permanente.

Durante toda mi vida los términos “confiscatorio” y “anticonstitucional” tuvieron significado. Cuando se decía que algo era anticonstitucional era para temblar.

Al no haber abierto la presidenta de la Nación con su llavecita el lugar donde tiene encerrados a todos los diputados, se perdió una enorme oportunidad. Si ellos hubieran estado presentes, se hubiera reunido quórum y además habría habido mayoría, porque para votar dejamos nuestra impresión digital. En el vacío que hoy hay en este recinto a lo mejor se puede pasar inadvertido, pero se nota cuando hay que pronunciarse por la afirmativa o por la negativa dejando nuestra impresión digital.

En realidad, si como creo hubiéramos tenido quórum y mayoría, hubiéramos hecho un favor a la presidenta de la Nación, que no sabe cómo salir de este aprieto enorme. Porque los culpables eran Lousteau y el Congreso y nadie aflojaba.

¡Déjense de joder con este tira y afloje! ¡Hay un país entero en vilo, en el mejor momento de su historia, como se llenan la boca al decirlo! ¿Hasta cuándo con este tira y afloje? ¿Para qué? Parecemos aquel ejército que decía que pudiendo hacer las cosas mal, para qué las iba a hacer bien.

Desde que nací, yo quiero a mi patria, la respeto, y no me gusta ver la bandera del recinto sin izar. Quiero verla en lo alto del mástil, pues cuando la izan siento una gran emoción, no por supuesto por el trapo que alguien debe haber cosido, sino porque representa mi identidad.

¡Yo soy argentina! ¡Esta es mi patria y quienes la habitan son su pueblo, que es lo único que me importa! (*Aplausos.*)

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

**Sr. Ardid.** – Señora presidenta: en primer lugar, quiero expresar nuestro agradecimiento por la gran gentileza y buena predisposición que ha tenido al presidir esta pequeña reunión que muestra la crisis que estamos viviendo los argentinos en este momento.

¿Qué nos pasa a los argentinos que en este recinto, que por antonomasia debería ser el ámbito de diálogo entre la sociedad argentina, hay tantas bancas vacías? En mi opinión, esto se debe fundamentalmente a la falta de diálogo.

Quiero destacar que desde el primer momento en que comenzó este conflicto nosotros presentamos un proyecto de resolución, incluso antes de que el campo se empezara a expresar. Adoptamos esa actitud en el entendimiento de que se estaba violentando la letra de la Constitución Nacional. Después, los acontecimientos se precipitaron, y pienso que de todos estos acontecimientos debemos extraer un aprendizaje.

Todos los presentes hemos tenido el privilegio de vivir veinticinco años ininterrumpidos en democracia. Creo que todas estas cosas son parte de esta democracia incipiente que paulatinamente se va volviendo más demandante. Desgraciadamente, lo hace a una velocidad que para nosotros es demasiado lenta, pero posiblemente sea la forma de crecimiento institucional que tienen los países. ¡Ojalá ese crecimiento lo podamos alcanzar rápidamente!

Debemos aprender y agradecerle al campo esta demostración que nos ha dado; necesitamos más diálogo para tratar muchísimos temas. Además, creo que nos vamos a estar equivocando mucho si a esta oportunidad la tenemos en cuenta para solamente tratar el problema puntual del agro. Sin ninguna duda es una cuestión urgente, pero para nada es el único problema.

El crecimiento en democracia implica comenzar a tratar verdaderas políticas de Estado que hasta ahora no se han tocado.

Una de las cosas que más nos están acucianando es el hecho de querer comenzar a tener un país más federal. Esto lleva implícito el hecho de comenzar a tener más autodeterminación,

sin que nos impongan permanentemente desde arriba lo que tenemos que hacer.

En este país no debe existir más quien gane o quien pierda. ¡Por Dios, que jamás eso pase!, porque si ocurriera querrá decir que uno de nuestros hermanos se tuvo que poner de rodillas frente a otro. Como ciudadanos y hermanos que somos tenemos que mirarnos a los ojos y a la misma altura aunque nosotros, los petizos, tengamos que ponernos Elevantor.

En realidad, debemos aprender de todas estas cosas para comenzar a cambiar con el fin de solucionar los problemas de crecimiento y de prioridades que tenemos. De una vez por todas, debemos sentarnos a la mesa del diálogo todos los argentinos.

Por más que tenga legitimidad y legalidad de origen este gobierno, respetuosamente le recuerdo que en esta Cámara representa una muy importante primera minoría.

Por todo lo expuesto, insto a que nos sentemos de una buena vez a una mesa de diálogo; que no perdamos esta hermosa oportunidad que nos ha dado el campo para consensuar. (*Aplausos.*)

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra la señora diputada por Salta.

**Sra. Diez.** – Señora presidenta: en primer lugar, deseo agradecerle porque estaba cerrada la lista de oradores y me dio la posibilidad de expresarme.

El bloque Renovador de Salta ha participado de esta sesión porque entiende que es el lugar donde deben debatirse estas ideas.

Venimos de una provincia donde el campo es la base, lo más importante.

Si bien nuestra provincia no es enteramente sojera, porque sólo una pequeña fracción de su territorio puede dedicarse a ese cultivo, puedo decirles que existen zonas que se dedican a la ganadería y a la lechería.

Aunque crean que me voy de tema, deseo contarles que la semana pasada el dulce de leche Campo Quijano obtuvo el primer premio a nivel nacional de productores medianos. Con esto deseo expresar la importancia que tiene el campo para nosotros. Se crían las vacas, se las ordeña y se hace el dulce de leche.

Somos de una zona marginal del NOA. Por eso, consideramos que hay que dialogar para

que la producción sea competitiva, porque tenemos dos factores muy diferentes: por hectárea, los rindes son absolutamente distintos, y ni hablar de los costos del transporte.

Estamos aquí porque entendemos que es el momento de no hacernos a un costado, ya que éste no es un problema de oficialismo, oposición o aliados, como venimos a ser nosotros. Es un problema de la sociedad toda.

Más allá de que no haya televisión en este momento, la sociedad va a querer saber qué ocurrió en este recinto. Por eso nosotros, los legisladores, debemos dar una respuesta.

Estoy absolutamente convencida, y tengo toda la fe, de que el diálogo se va a abrir. Se van a reanudar las negociaciones. Estoy segura de que todos los sectores de la sociedad debemos encaminarnos para que todo esto sea posible.

En este marco debo decir que, en mi caso, provengo del interior del interior de mi provincia; soy una mujer del campo, por lo que la otra mitad de mi vida es el campo. Estoy absolutamente en contra de los porcentajes de las retenciones que hoy están fijados; tal afectación no ayuda al productor, actúa en detrimento de la producción.

Estoy totalmente en contra de que las políticas no se definan a largo plazo y de que no sepamos a qué debemos atenernos cuando trabajamos. El campo es rudo, es duro, es totalmente distinto a como se lo hace aparecer acá.

En este contexto apuesto al diálogo, a que nos sentemos a conversar sin que haya vencedores ni vencidos. Estoy convencida de que la forma propuesta para dejar sin efecto las resoluciones a las que hemos aludido no es la apropiada, porque el Poder Ejecutivo las emitió en uso de facultades delegadas. En este punto existen dos cuestiones fundamentales. Por un lado, se requiere que el Congreso trabaje para reasumir las atribuciones que le son propias; si bien esto ya ha sido dicho por otros colegas, repito el concepto porque entiendo que es la base principal. Pero por otra parte, aunque reasumamos tales

facultades, creo que para derogar las resoluciones debemos volver a conversar, renegociar, porque –repito– estoy convencida de que el diálogo es la única solución; y más allá de que el conjunto de la sociedad está inmerso en el problema, quienes deben sentarse a negociar son los dos sectores involucrados.

Quiero señalar que las medidas que han generado la mayor rispidez en realidad no pueden ser fuente de distribución de ingresos; desgraciadamente, creo que están atentando contra las fuentes. Por eso es fundamental sentarse a negociar.

Solicito a los sectores ruralistas que nuevamente aporten un voto de confianza, ya que hay un descreimiento generalizado. Nosotros, como Congreso, hemos venido aquí a disentir, a expresar lo que pensamos, para brindar así un aporte. A mi juicio, que el Poder Ejecutivo se sienta a dialogar no significa que la Presidencia sea débil; el diálogo la ennoblece porque importaría atender a un sector que está pidiendo ser escuchado en sus problemas. Y ese sector no es un granito de arena, pues influye en toda la sociedad. Más allá de que ese sector sea mi campo, el problema atañe al conjunto de la comunidad.

Por lo tanto, exhorto a ambas partes a que se sienten a dialogar en forma fructífera; así llegaremos al día 25 para poder festejar el final de esta Semana de Mayo. Repito que el diálogo ennoblece a la Presidencia, haciéndola creíble. Esta es la razón por la que entendimos que debíamos estar acá dando este debate. (*Aplausos.*)

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Con las palabras vertidas por los señores diputados se dan por concluidas las manifestaciones en minoría.

–Es la hora 18 y 29.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.  
Director del Cuerpo de Taquígrafos.